



Secretaria Municipal

ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 24 de octubre del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 09:11 horas, se celebra la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, a las 09:31 Preside el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, retomando el Concejo a las 10:26 horas, el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Secretario Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R.	: Administrador Municipal
Sr. Miguel Morales	: Jefe Dpto. Adquisiciones
Sra. Rosa Arenas C.	: Jefa Dpto. Finanzas
Sr. Marco León M.	: Director DIDECO
Sr. Sergio Olave R.	: Comisión Bipartita
Sr. Luis Hernández	: Funcionario Organizaciones Comunitarias
Sr. Adolfo González F.	: Gerente Corporación Cultural
Sr. Nelson Gutiérrez M.	: Director Dpto. Salud
Srta. Francisca Bustamante	: Funcionaria SECPLAC
Sr. Marcelo Quítral R.	: Presidente ASEMUCH
Sr. Gino Giambruno Q.	: Presidente AGEM
Sra. Magdalena Muñoz	: Tesorera AFUM
Público en General	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-313-LP18 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER, INCLUYE PAPEL PARA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.”	03-04
02	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIONES PÚBLICAS DENOMINADAS: ID 2439-25-LQ18 “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE 50” ID 2439-24-LQ18 “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PJE 42”.	04-08
03	PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE CURICÓ, LÍNEA 1”.	08-09
04	PROPUESTA PARA APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN MODIFICADO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ; PERTENECIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III.	09-10
05	APROBAR PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL Y REGLAMENTO QUE LA CONTIENE, EN CONFORMIDAD AL PUNTO N°06 DEL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY 18.695.	13-24
06	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, RECURSOS QUE FINANCIARAN LA FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2018.	10-13
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SEVILLA.	24-25
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA PROMOCIÓN ENOTURÍSTICA Y CULTURAL DEL DESTINO CURICÓ, EN LA FERIA QWINE EXPO, A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN QINGTIAN, CHINA.	25-29
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	29-30

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

1. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-313-LP18 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER, INCLUYE PAPEL PARA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.”

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Les adjuntamos en un oficio, toda la documentación que va de respaldo de lo que era la licitación, tal como lo pidieron, de acuerdo a los detalles.

JEFE ADQUISICIONES;

SR. MIGUEL MORALES M.:

(A continuación, hace presentación de la propuesta de servicio de fotocopiado y escáner, que fue entregado a cada uno de los presentes).

De acuerdo a la presentación, la comisión técnica que elaboró al respecto, concluye que la empresa Avendaño Hermanos, objetivamente en término de puntaje, estaría siendo la adjudicada, por los diferentes factores que se evaluaron.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Aquí los factores que nos deben interesar, y que son los que marcan la diferencia, es la experiencia, el tiempo de respuesta y el tema de los contratos de trabajo, con el precio son lo mismo, al final.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Esto se tomó como segunda oportunidad, me alegro, y quiero ser bien sincero, por primera vez me siento que en una licitación me hacen partícipe, no a la comisión, sino partícipe en la información y poder entender las cosas como corresponde y no un cuadro con resumen que solo entiende la gente que lo hizo. Hay cosas que no sabía, me acabo de enterar que son 35 máquinas a 25 millones de pesos cada una, sería una locura comprarlas nosotros, por lo tanto, con esto puedo defender públicamente porque hacemos licitación, y no entramos a comprar, porque sería una locura.

Mas allá que el precio nos quedó absolutamente claro, que fue lo que pidió el Alcalde y don Mario, esto es un trabajo que por primera vez, en esta administración, me siento con toda la información para poder participar y poder tener la conciencia tranquila y dar el voto positivo.

Me queda claro por qué están tomando esta decisión y me queda claro por qué le empresa curicana, sale en primer lugar. Ojalá que este sea el estándar de ustedes y de todos los que traigan acá licitaciones.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Muy de acuerdo con la licitación y los datos, el detalle también es muy interesante. A mí me gustaría saber un punto, hay algunas licitaciones que las máquinas vienen con un acompañamiento de triturar la hoja, tener la opción, lo digo para el reciclaje, la hoja ojalá nunca incinerarla. Nos gustaría mucho que en el futuro, no digo que ahora, poder hacer esa observación y que también la pudieran tomar, porque se recicla todo, incluso el papel triturado tiene otro valor, para que no sea incinerada la hoja porque es puro químico, la hoja de fotocopia.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Conocía de cerca cómo funciona todo este sistema, y la depreciación que se da en las máquinas, si es que se compraran, aquí tenemos justamente la respuesta de por qué no se podía hacer esa inversión, y en relación a lo inmediato, cuando se tiene algún problema, doy fe que el servicio era eficiente, porque cuando estuve de encargada de la biblioteca, pude hacer uso de este servicio, así que como tiene un puntaje que lo refleja la licitación, y conozco el producto, apoyo de todas maneras la licitación.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo sometemos a consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°291-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2436-313-LP18 DENOMINADA
“SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER, INCLUYE PAPEL, PARA I.
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2436-313-LP18 denominada “Servicio de Impresión, fotocopiado y scanner, incluye papel, para I. Municipalidad de Curicó”, al oferente Avendaño Hermanos Limitada, Rut 78.775.680-8, por un periodo de dos años; a contar del 01 de Noviembre del 2018 al 31 de Octubre del 2020. Proceso ajustado a la Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

Procédase a través del Depto. de Finanzas Municipal y del Depto. de Adquisiciones (Sección Mercado Público); realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

2. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIONES PÚBLICAS DENOMINADAS:

ID 2439-25-LQ18 “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE 50”

ID 2439-24-LQ18 “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PJE 42”.

(Siendo las 09:31 horas, el Alcalde, deja presidiendo el Concejo, al Presidente, señor Javier Ahumada Ramírez).

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:

Nosotras venimos a solicitar la adjudicación de licitación de estos dos proyectos, el cual el primero, se ubica entre los pasajes 41 y 42 del sector de Aguas Negras, y tiene un monto asociado de diseño de 143 millones 093 mil, 631 pesos.

Contempla la construcción de un cierre perimetral, una cubierta para la multicancha, que incluye luminarias y una batería de baños, camarines y cocinas, desarrolladas en albañilería.

El otro proyecto, también desarrollado en Aguas Negras, porque corresponde al barrio sur poniente 5 del programa de recuperación de barrio, se denomina construcción “Plaza del reencuentro”, pasaje 42, se ubica en el pasaje 42, como lo dice el nombre, tiene un presupuesto asociado de diseño, de 105 millones, 130 mil, 711 pesos. Corresponde a la construcción de un área verde de 1700 metros cuadrados, y el diseño de esto contempla tres zonas pensadas para el área de los jóvenes, un área de niños, con juegos, y un área de permanencia, para

el adulto mayor. Se van a trabajar diferentes texturas de suelos, instalaciones de mobiliarios, luminarias y un proyecto de paisajismo asociado.

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

El primer proyecto, contempla un monto disponible de 143 millones, 93 mil, 631 pesos. A esta licitación se presentaron seis empresas, de las cuales, dos fueron rechazadas, ya que no cumplieron con el 5.7 punto de las bases administrativas especiales, donde se indica la presentación de las propuestas en soporte papel.

La empresas que se presentaron y que fueron presentadas, en primer lugar está construcciones Aquelarre Limitada, con un monto ofertado de 128 millones, 914 mil, 762 pesos y 63 días corridos. Constructora Proeza SPA, con un monto de 143 millones, 76 mil, 80 pesos, por 63 días corridos. Constructora FDL Limitada, con un monto de 141 millones, 313 mil, 140 pesos, y 84 días corridos, y la Sociedad Andes Limitada, con un monto ofertado de 142 millones, 898 mil, 954 pesos, también con 63 días corridos.

De acuerdo a esa información, se procede a hacer la evaluación tanto económica como técnica, donde se evalúa la experiencia, el registro, y el plazo, arrojando la siguiente calificación para cada una de ellas: Construcciones Aquelarre Limitada, obtiene 5.88, Constructora Proeza SPA 6.79 puntos, FDL Constructora, 6.13, Sociedad Andes Limitada, 5.53.

Revisado los antecedentes y ponderados los porcentajes y nota de la propuesta, se sugiere adjudicar la licitación, denominada, "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE 50", ID 2439-25-LQ18, a Constructora Proeza SPA, RUT: 76.173.547-1, por un monto de 143 millones, 76 mil, 80 pesos, IVA incluido y 63 días corridos de ejecución.

En el caso de "CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PJE 42", tenemos un monto disponible de 105 millones 130 mil, 711 pesos. También tuvimos dos empresas que fueron rechazadas por la misma causa anterior, y las tres empresas que quedaron serían: Comercial Garcés Silva Limitada, con un monto de 105 millones, 119 mil, 20 pesos, por 63 días corridos, Constructora Proeza, con un monto de 105 millones, 91 mil, 280 pesos, por 63 día corridos y Sociedad Constructora Edifica Limitada, con un monto de 95 millones 607 mil, 783 pesos y 63 días corridos.

Se procede a hacer la evaluación y la nota que obtiene comercial Garcés Silva Limitada, es un 5.68, Constructora Proeza 6.81, y Sociedad Constructora Edifica Limitada, 6.09.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere adjudicar la licitación, denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PJE 42", ID 2439-24-LQ18, Constructora Proeza SPA, RUT: 76.173.547-1, por un monto de 105 millones, 91 mil, 280 pesos IVA incluido, y 63 días corridos de ejecución.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Dos preguntas; los montos máximos en una son 146, y en otro son 105 millones, ¿qué pasa con las diferencias que no se ocuparan?, si nosotros no hemos gastado esta plata ¿se pierde?

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:

No, esos recursos se traspasan al otro proyecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo no sé la diferenciación, y para que Proeza se gane las dos licitaciones, es el registro, no es la experiencia ni el plazo, ni el precio, ni nada, el registro ¿qué tanta importancia tiene para llegar evaluados, haber ponderado tanto el registro, para estas licitaciones? Porque en una estamos pagando 12 millones de pesos más, y en la otra 10 millones más, entonces ahí hay 25 millones de pesos, en las dos licitaciones. No sé qué puede ser tan importante un registro para una obra que no es tan complicada.

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:** Se les pidió ese tipo de registro, como para asegurarse un poco que se ejecutara bien la obra, porque hay unas cosas un poco complejas de ejecutar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso sería la experiencia técnica, el registro de obras mayores contratadas municipales...

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:** A unos se les pedía registro A1 y A2, por el tema de la multicancha...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces, si se les exigía eso, las otras deberían haber quedado fuera, no había para qué evaluarlas.

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:** La obra de la multicancha, controla la construcción de estos baños, camarín y cocina, que van en albañilería, confinada, con perfiles, y ahí es una buena ejecución, por eso se asimiló como a la construcción de viviendas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que pasa es que está dentro de los requisitos y tienen distintos puntajes, la duda para mí, es qué tan importante son esos registros.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Me gustaría saber las fechas, si estamos en la fecha correcta, porque tengo muchos reclamos de los vecinos de Aguas Negras, que estuvo la obra detenida mucho tiempo y esta licitación ¿está cumpliendo con los plazos?

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:** Estas obras están dentro del plazo, en este minuto estamos solicitando aprobar su adjudicación, y ya estaríamos iniciando a final de año.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Pero la pregunta es, si el programa de cuando comenzó hasta esta fecha, ¿están en los trabajos que vienen realizando?, porque es un tema que los vecinos constantemente me comentan, que están mucho tiempo abandonados. Este programa es del año pasado, y que los plazos no se estaban cumpliendo y no veían adelantos, y obviamente hoy es bueno que se haya licitado y que haya adelantos. ¿Y son las mismas empresas que estuvieron trabajando en el sector de Prosperidad?

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:** Uno de los comentarios que se ha hecho por parte de la SEREMI al equipo que va a terminar las obras, y ya está la primera piedra.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hay que felicitarlos de que se inquieten y presionen para que aceleremos las obras. Creo que si estuviéramos fuera de plazo, no estaríamos analizándolo.

**PRESIDENTE CONCEJO;
SR. JAVIER AHUMADA R.:** Entonces sometemos a consideración la propuesta para adjudicar licitación pública denominada; ID 2439-25-LQ18 "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE 50"
¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°292-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-25-LQ18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PASAJE 50”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-25-LQ18 denominada “Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50”, al oferente Constructora PROESSA SPA, Rut 76.173.547-1, por un monto de \$143.076.080.- (ciento cuarenta y tres millones setenta y seis mil ochenta pesos) (IVA Incluido), y 63 días corridos de ejecución. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con cargo al Programa Recuperación de Barrios, Barrio Sur Poniente V, Curicó, mediante Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios, según Resolución Exenta de SERVIU, N°783 con fecha 13 de Julio de 2018.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación

Se somete a consideración La
licitación es ID 2439-24-LQ18 “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PJE 42”.

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°293-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-24-LQ18 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL REENCUENTRO PASAJE 42”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-24-LQ18 denominada “Construcción Plaza del Reencuentro Pasaje 42”, al oferente Constructora PROESSA SPA, Rut 76.173.547-1, por un monto de \$105.091.280.- (ciento cinco millones noventa y un mil doscientos ochenta pesos) (IVA Incluido), y 63 días corridos de ejecución. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con cargo al Programa Recuperación de Barrios, Barrio Sur Poniente V, Curicó, mediante Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios, según Resolución Exenta de SERVIU, N°783 con fecha 13 de Julio de 2018.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

3. PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE CURICÓ, LÍNEA 1”.

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

El programa nos ha solicitado actualizar los costos de operación y mantención. En este caso, el proyecto que se está presentando, contempla reposición de veredas para la población Sol de Septiembre, Diego Portales, Olano Arismendi, John Kennedy, población Libertad y parte de la población Mataquito.

Son 15 mil 417 metros cuadrados de vereda a reponer, donde tenemos reforzado para el tema de estacionamientos vehiculares o accesos vehiculares, 4 mil 286 metros cuadrados. Estos trabajos tienen un presupuesto de 470 millones, 416 mil, 610 pesos. El total anual de los costos de operación y mantención que se nos ha solicitado a incorporar, es un monto de 35 millones, 187 mil, 246 pesos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

No está el detalle. Sería bueno que cuando llegaran, sea junto con la tabla, así uno lo ve y compara. Antes del Concejo, que llegue esa información en la tabla.

PRESIDENTE CONCEJO;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°294-2018
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ, LÍNEA 1” CÓDIGO BIP 30.473.006-0, POR UN MONTO ANUAL DE \$35.187.246.- (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, costos de operación y mantención para el Programa denominado: “Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna Curicó, Línea 1”, por un monto anual de \$35.187.246.- (treinta y cinco millones ciento ochenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos). Según el siguiente detalle;

PROGRAMA CONSERVACION DE VÍAS							
IDI	PROYECTO	CALLE / PASAJE	CALLE / PASAJE	VEREDAS M2	REFORZADO M2	PRESUPUESTO SERVIU	COSTO ANUAL COSTO

		HORMIGÓN M2	ASFALTO M2				OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
30.473.006-0	Conservación de Vías Urbanas, varios sectores Comuna Curicó, Línea 1			<u>15.417</u>	<u>4.286</u>	<u>\$470.416.610.-</u>	<u>\$35.187.246.-</u>
	TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15.417</u>	<u>4.286</u>	<u>\$470.416.610.-</u>	<u>\$35.187.246.-</u>

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

4. PROPUESTA PARA APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN MODIFICADO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ; PERTENECIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III.

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

El convenio lo presentamos hace dos Concejos atrás, pero hubo una pequeña modificación, específicamente en el punto séptimo, donde anteriormente se indicaba que el Municipio iba a trabajar en conjunto con una consultora, lo cual finalmente, queda modificado de la siguiente manera. (A continuación hace lectura de la modificación del punto séptimo, informe que fue entregado a cada uno de los Concejales).

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

¿Cuál es el sector número tres?

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

Santa Lucía y Manuel Contardo.

Comprende la Villa Las Nieves,

PRESIDENTE CONCEJO;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº295-2018
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN MODIFICADO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL

DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PERTENECIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el Convenio de Cooperación Modificado Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la I. Municipalidad de Curicó, perteneciente al Barrio Sur Poniente III. Documento que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

5. APROBAR PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL Y REGLAMENTO QUE LA CONTIENE, EN CONFORMIDAD AL PUNTO N°06 DEL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY 18.695.

**Se solicita postergar este punto, para cuando esté presente el Sr. Alcalde.*

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, RECURSOS QUE FINANCIARAN LA FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2018.

JEFE DIDECO;

SR. MARCO LEÓN M.:

Al igual que todos los años, este Concejo ha sido parte de la aprobación de los recursos para desarrollar la Fiesta de la Primavera. Agradecer la votación del año anterior, para que esta actividad siga en el tiempo.

Esta fiesta se desarrolla en el mes de noviembre, el objetivo es promover el esparcimiento y recreación de la comunidad curicana y propiciar espacios de participación de las diversas comunidades.

Al igual que años anteriores, se invita a las diferentes instituciones, a participar, ya sean éstas públicas o privadas, como los establecimientos educacionales, pre básicos, básicos y media, también a los jardines infantiles, a las organizaciones territoriales y funcionales, y en esta oportunidad, hay una categoría nueva, estamos invitando a las agrupaciones que trabajan con la Corporación de Deportes, que se desenvuelven en el área de la Zumba, y generar un comparsa entretenida y dinámica.

Como en años anteriores hay deliberaciones, premios, a primer, segundo y tercer lugar, cada uno de ellos tiene un monto establecido, se mantienen los montos del año pasado; 1 millón de pesos, 600 mil pesos y 400 mil pesos.

Cada uno compiten entre sí, por establecimientos educacionales compiten entre esos establecimientos, y así con las organizaciones territoriales y funcionales. La nueva incorporación que son las comparsas de zumbas, competirán lo organismos que ya hemos nombrado, que están bajo el alero de la Corporación de Deportes.

El presupuesto que se solicita, es muy similar al del año pasado, en esta oportunidad son 17 millones de pesos que estamos solicitando. En premiación, son 7 millones de pesos que se nos van inmediatamente, y 10 millones de pesos que estamos pidiendo para desarrollar esta Fiesta de la Primavera, que obedece a los gastos de amplificación, iluminación, cámaras regalos, decoración, difusión, parrilla artística, catering, colaciones, vallas papales, cotillón, flores, coronas, arriendo de Victoria, compra de disfraces para inauguración, los imprevistos y entre otros, que son pequeños gastos que se desarrollan y que van sumando para desarrollar esta fiesta.

Por ende, estamos solicitando la aprobación de este Concejo, para que sean traspasados estos 17 millones, a la Corporación Cultural de Curicó, para poder desarrollar esta magnífica fiesta.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: El tema de los 10 millones que se gastan, ¿se gastan en el mes o en la presentación? cuando pasan los carros.

**JEFE DIDEKO;
SR. MARCO LEÓN M.:** Cuando hablamos de difusión, hablamos incluso hasta de las frases radiales, las palomas, va todo incluido en esos 10 millones de producción.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo que hay que ratificar una actividad tan relevante, como es la Fiesta de la Primavera, ya que se está rescatando una actividad que añoraba mucha gente y tenemos la experiencia que ha ido de menos a más. Es importante la participación de todos los entes territoriales. Hay un llamado para que toda la comunidad se sume a vivir con alegría esta fiesta, donde queda en libertad la expresión artística, que surge desde los sectores, y también lo que le hace mucha falta a esta vida, que es vivir con alegría, etapas de convivencias, al interior de las instituciones.

Está muy bien diseñado, se justifica el gasto, así que felicito a todos los organizadores, y como está presentada la Fiesta de la Primavera, Curicó 2018.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Tenía duda por la fecha, pero es el sábado 17 de noviembre. La pregunta es los tiempos, tiempo para informar, para que participen, para que armen los carros alegóricos.

**JEFE DIDEKO;
SR. MARCO LEÓN M.:** Esto lo empezamos a trabajar en el mes de septiembre, motivando a las instituciones, donde hay que hacer un proceso de encantamiento a cada de las instituciones y motivar la participación de la ciudadanía. Por ende, los premios, y seguramente le vamos a pedir al Concejo que nos pueda ir colaborando para el próximo año, tal vez ir mejorando los premios, porque eso también es una manera de incentivar la participación, ya que hay algunos costos que van asociados a desarrollar la participación de la comunidad, y cuando ponemos un incentivo mayor en recursos, las comunidades se interesan mayormente y podemos cautivar a otros que hoy no están interesados.

Pero hemos hecho un trabajo desde septiembre, y no solamente a los públicos, a toda la comunidad, y los privados nos encantaría que pudieran participar, porque los espacios están abiertos y esta es una fiesta de todos.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Lo digo, porque había unos carros alegóricos el año pasado, que no sé, como que les faltaban cositas ahí, pero los colegios politécnicos que tienen maquinarias, como para poder hacer un buen carro, tienen el tiempo, incluso pueden aprender, estudiar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: El año pasado, ¿usted hizo una rendición de esto?

**JEFE DIDECO;
SR. MARCO LEÓN M.:** Sí, todo esto nosotros tenemos que rendir a la Corporación Cultural. Y las rendiciones están ahí.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Lo que pasa es que cuando nos han venido a presentar otras fiestas, nos hacen un cuadro completo, para saber cuánto se gastó el año pasado, cómo han sido los gastos, porque 17 millones, yo no sé si es mucho o poco, a lo mejor estamos siendo apretados con esto. Entonces, un cuadro comparativo para poder ayudar a cooperar.

¿Usted tiene un dossier de los carros, fotografías?

**JEFE DIDECO;
SR. MARCO LEÓN M.:** Sí, tenemos un sinfín de fotografías, de todo lo que se desarrolló en los últimos años, de los carros alegóricos, y de las comparsas que se presentan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El otro día, algunas juntas de vecinos, manifestaban que el premio que se les entrega es poco. Y algunas juntas de vecinos, no ganan, porque el gasto es bastante. ¿No hay contemplado una pequeña subvención?

**JEFE DIDECO;
SR. MARCO LEÓN M.:** Lo que tenemos contemplado, a aquellas instituciones territoriales y funcionales que participen, es que a través de Organizaciones Comunitarias, pueden solicitar algunos materiales. Al igual que el año pasado, en una pequeña subvención que se les entrega, solicitando, a través de Organizaciones Comunitarias, lo que ellos van a requerir.

**(Siendo las 10:26 horas, retoma el Concejo el Alcalde, señor Javier Muñoz Riquelme).*

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Lo sometemos a consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°297-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$17.000.000.- (DIECISIETE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), para la realización de la Fiesta de la Primavera Año 2018, la cual se llevará a cabo el día sábado 17 de Noviembre del presente año, desde las 17:00 hrs., en la Plaza de Armas de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**(A continuación, se retoma el Punto 5 de la Tabla).*

APROBAR PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL Y REGLAMENTO QUE LA CONTIENE, EN CONFORMIDAD AL PUNTO N°06 DEL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY 18.695.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

El tema de las Plantas, es un tema que hemos trabajado con una Comisión y yo le he dado, también, muchas atribuciones, para que se trabaje, se proponga esto, porque esta propuesta la hago yo, esta propuesta es mi responsabilidad, y yo la conozco y la he trabajado.

Lo que vamos hacer hoy día, es acoger las observaciones que la Contraloría ha hecho, de la propuesta que ya fue aprobada, por lo tanto no vamos a pedir, modifiquemos todo completamente. No, en base al trabajo y al cronograma que se había establecido. Se aprobó, se ingresó a la Contraloría, tal como la Contraloría lo ha hecho con todas las Municipalidades, les entrega sus observaciones y nosotros procedemos a hacer las modificaciones, de conformidad a lo que la Contraloría establece. Eso, tenemos que someterlo a consideración en este Concejo. Lo que estamos pidiendo ahora, no es ninguna gran transformación, ni aumentar el gasto que está considerado en forma exorbitante, porque está dentro de la misma Contraloría que nos ha planteado, por lo tanto, no estamos hablando de una cosa que no conozcamos, que no hayamos discutido.

Y esta propuesta es mía, es de este Alcalde, tal como lo establece la Ley, porque a ellos yo le he abierto la posibilidad, pero la Ley establece, que la propuesta al Concejo Municipal es del Alcalde.

ADMINISTRADOR;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Agregar también que los gremios son consultivos, y usted ha permitido que haya una participación mucho más potente de los gremios, que puedan opinar. Además de los Directores, también para aclararlo.

Como bien usted lo decía, Alcalde, efectivamente nosotros presentamos la Planta en la Contraloría, nos llamaron a una reunión, con sus abogados. Ellos no hicieron ningún informe oficial, pero...

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Perdón, no es que nos hayan llamado, solo precisar, ellos dentro de su programa establecen rondas de reuniones, con cada Municipalidad, para revisar las observaciones que ellos quieren plantear.

ADMINISTRADOR;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Efectivamente, y además se hizo con sus abogados, donde ellos hicieron las observaciones.

Ayer, en la reunión que tuvimos, con los gremios y Concejales, a excepción del señor Canales que no estuvo. Se presentaron las observaciones de Contraloría y cuáles son los pasos a seguir, para presentar una Planta como corresponde, en Contraloría lo antes posible.

REPRESENTANTE COMISIÓN;

SR. SERGIO OLAVE R.:

A continuación, hace presentación de la propuesta, la cual fue entregada a cada uno de los Concejales.

Al hacer la evaluación de estas observaciones, se toma la opción de fijar una nueva Planta, el Reglamento modificaba la Planta actual, ahora se opta por fijar una nueva Planta. Ello permite bajo el análisis de la totalidad de los cargos existentes de aquellos titulares que están en sus cargos, se toma como base para pasar y fijar la nueva Planta, se revisan nuevamente, las necesidades del Municipio, se prioriza y determinan los requisitos, la evaluación de la condición del personal y su proyección, para ver al personal que tiene los antecedentes académicos que permitan las funciones que realizan, para poder hacer los cambios de escalafón respectivos. Se somete a consideración y a información del Comité Bipartito, con reuniones con ellos y con el Concejo Municipal, como pasó estos días anteriores. A partir de ahí se determina esta nueva propuesta, y se presenta hoy en día al Concejo.

A continuación, reanuda la presentación de dicha propuesta.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

lo que aprobamos la vez pasada?

¿Tenemos el comparativo con

Mientras busca el cuadro

anterior, Rosita comienza por la parte financiera.

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

En la presentación anterior, que nosotros habíamos hecho en Contraloría, habíamos dado a todo un 5% de aumento, tanto en los ingresos, como en gastos que van a aumentar en un 5%. La Contraloría nos pidió que hiciéramos una proyección, cuenta por cuenta, que no todo podía ser un promedio, que tenía que ser de acuerdo a cada una de las cuentas del aumento que ha tenido, creamos cuenta a cuenta, tanto de ingresos, como de gastos. De acuerdo a la pauta que nos entregó Contraloría, que es lo que tienen todos ustedes en sus manos. Cada una de las cuentas, tienen distintos porcentajes y con eso se fue trabajando, hasta el año 2025. *(A continuación, hace lectura de los detalles de dichas cuentas, las cuales, fueron entregadas a cada uno de los Concejales).*

Cada cuenta es distinta su variación, no toda es igual durante la continuidad de los años...

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Es una variación, además, moderada, es más bien una variación conservadora, para los efectos del día de mañana, no tener un problema...

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

disponibilidad ni financiamiento.

...Un problema de

Anteriormente se había hecho

el 5% de los ingresos parejos, para todos los años.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

5%, lo hizo con 3% otros con 2%, ¿Bajó mucho?

Ahora que no lo hizo parejo al

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

No, se mantuvo porque como todo lo había hecho un 5 %, había algunos porcentajes de un 6 y un 8 %, que aumentan bastante, a diferencia de lo que ya había sumado anteriormente.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

este mismo, pero lo había ponderado un factor para todo.

O sea, el cálculo había sido

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Por ejemplo; el permiso de circulación, yo le tenía un 5 %, que es un monto alto, pero realmente aumenta en un 8 %, que dentro de los montos más altos que tenemos nosotros, al igual que el Fondo Común, se mantiene en un 5 %, que no es un mayor ingreso, sino que mantengo moderado. Lo que rebaja las contrataciones es casi un 35 % del saldo que llevamos, y si ustedes se dan cuenta, la variación del año 2018, a lo que habíamos presentado el mes de julio, ahora ya estamos en octubre, son montos reales, va real de acuerdo a como ha trabajado el presupuesto del presente año.

Cuando lo presentamos la primera vez, fueron montos de julio, eran seis meses, no más que eso, entonces ahora ya estamos a diez meses y es como realmente se ha trabajado el presupuesto del día de hoy. No bajó y a nosotros nos dan los montos, a diferencia de otros, a nosotros nos da solo con el beneficio Municipal, alcanzamos al 42 %. Lo necesitamos, porque lo que dijo la Contraloría, que si no nos daba, podíamos y utilizar el 100 % del Fondo Común, y yo en la primera instancia, y disponibilidad presupuestaria, siempre la trabajé al beneficio Municipal, que era un 37,5 %, nunca lo trabajé a un 100 % porque era la forma más real de trabajar, y que a mí no me faltara presupuesto para cancelar.

Si ustedes se dan cuenta después, el límite de gastos, nos da bastante holgura, distinta a la que está presentada en esta disponibilidad presupuestaria, nos da una mayor holgura que no se utiliza porque no debíamos, porque así nosotros si realmente tenemos financiamiento para lo que es sueldo de los funcionarios. En cambio, si trabajamos al 100 %, lo que nos da, podemos tener muchas dificultades y eso nos puede afectar para el trabajo con la comunidad, por eso el trabajo de forma más moderada.

Lo que queda en personal desde los ingresos propios, lo que queda disponible para trabajar, en lo que es presupuesto de personal, recuerde que no puede superar el tope máximo, el 42 %.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

%, y estamos, en lo más cercano, es 40.97 del año...

Nosotros podemos llegar al 42

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

No, el 2019 es 42 %.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

pick, del 42 %?

¿Por qué el 2019 se llega al

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

nosotros con la Planta completa, con los 411 funcionarios.

Porque aumenta la Planta,

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

complementen los cargos...

Eso en la medida de que se

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

los cargos, eso nos va a ir dando una holgura también.

Puede que no utilicemos todos

La parte de gastos, le quería informar que también lo habíamos hecho al 5 %, de acuerdo a lo real que hemos aumentado, yo dejé en el año 2020, un reajuste de un 3 %, 2021 un 5 %, que esperamos tengamos los funcionarios, después un 3 % el año 2022, el año 2023 un 4 %, el año 2024 y 2025 un 3 %, porque de acuerdo a cómo va la economía, no es mucho lo que vamos a poder aportar a un mayor reajuste, siendo bien realistas.

Eso sería la parte financiera, que se les entregó, tanto la disponibilidad presupuestaria, como el límite de gastos, donde en el límite de gastos nos da una mayor holgura, porque se rebaja lo que es la parte de bienestar y el sueldo del Alcalde. En lo que es disponibilidad presupuestaria, siempre se trabaja al 100 % en las cuentas de gastos, tanto Planta, Contrata y Honorarios.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

La principal variación, para que lo veamos gráficamente, que la Contraloría nos plantea, prácticamente conservar el número de cargos auxiliares, los administrativos también aumentan un poquito, parece, y para poder compensar esa alza, nosotros nos focalizamos principalmente, en los grados técnicos, para poder aumentar, y mantener el 75...

REPRESENTANTE COMISIÓN;

SR. SERGIO OLAVE R.:

25, Exacto. Ese es el fundamento principal. La Contraloría en sí, o sea, la expectativa nuestra era eliminar los cargos auxiliares, aquellos que tenían las competencias o reunían los requisitos para cambiar de escalafón, ya sea administrativos o a técnicos, que son las funciones que hoy realizan, pero la Contraloría nos dice; esos cargos hay que mantenerlos, para que en la primera instancia, cuando rija esta nueva Planta, todos esos cargos se puedan proveer en el primer acto, posteriormente se puede hacer el cambio, sin ningún inconveniente.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

En ese tema, es importante señalar que el objetivo nuestro, siempre fue tratar de potenciar los grados técnicos, de hecho hay muchas funciones que cumplen en teoría, contratos de auxiliares, y contratos de código del trabajo, que en el fondo hacen funciones técnicas, o administrativas.

La idea es ir transparentando lo que más podamos, en base a esta exigencia de la Contraloría y esto nos ha permitido transparentar mucho más esas funciones y eso significa que el día de mañana tengamos menos funcionarios en Honorarios o a Contrata.

Terminemos la presentación, don David.

ADMINISTRADOR;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Ya se hizo la presentación, además nos interesaba que Rosita, comentara que aquí presupuestariamente no hay complicaciones y que es uno de los temas relevantes, de los que aprueba el Concejo, porque también son responsables de los recursos municipales, y eso ha quedado bastante claro.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Este formato está bastante clarificador, creo que es bueno el formato que pidió la Contraloría.

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Ese es el formato que la Contraloría envió a todos los municipios para trabajar.

ADMINISTRADOR;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Además si hay alguna opinión de los gremios, creo que es bueno.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Como modalidad, ¿le damos la opinión a los gremios primero y después los Concejales? ¿O a los Concejales y después los gremios?

¿Qué gremios van a querer intervenir? ¿Magdalena, a nombre de la AFUM?

TESORERA AFUM;

SRA. MAGDALENA MUÑOZ:

Nosotros, somos consecuentes con lo que pensamos, y nos abstenemos nuevamente. Nos quedan grandes dudas respecto al presupuesto, especialmente, entonces nos abstenemos, no vamos a votar a favor.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Ya, o sea su opinión es que ojalá esto no se votara.

TESORERA AFUM;
SRA. MAGDALENA MUÑOZ: Esto no es decisión nuestra.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuál es la duda desde el punto de vista financiero?

TESORERA AFUM;
SRA. MAGDALENA MUÑOZ: Nosotros tenemos muchas dudas, principalmente porque la Ley habla que en el presupuesto, se tienen que contemplar los códigos del trabajo, los honorarios, las plantas, las contrata. Y ayer se nos dijo en la reunión que los códigos del trabajo no iban, porque aparentemente, la Contraloría se ha pronunciado respecto a esto, hizo una observación y mandó una nueva plantilla, entonces tendrían que mostrarnos un documento acreditando esto, ya que la Ley es difícil que cambie. No cambia por interpretación de alguna persona, tendrían que mostrarnos algo, un dictamen, algún documento.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: La verdad es que yo no le entiendo su aprensión financiera, no sé si usted Rosita la entiende, ¿o no?

JEFA FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: En la plantilla anterior, nosotros habíamos presentado la 2101, que es personal de Planta, 2102 que es personal a contrata, 2103 honorarios y 2104 que son otras remuneraciones, la 2104 es donde está la dieta de los señores Concejales, y algunos códigos, asimilados al código del trabajo, que nosotros no tenemos en esa cuenta ese código y la Contraloría ahora no lo pide, la 2104, esa es la cuenta que ahora no ingresa pero es por otras remuneraciones. Esa es la que tenemos nosotros. Pero en el formato que pide la Contraloría, tal como lo dice la Ley, es personal de Planta, Contrata y Honorarios, que tiene en la cuenta 21, que es gasto presupuestario de personal, está la 2101 que es personal de Planta, 2102 personal Contrata, 2103 Honorario y 2104 Remuneraciones.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Eso tiene sentido, porque los Concejales no son funcionarios municipales, y por otro lado, la Contraloría no permite, en estricto rigor, sabemos que existe Código del Trabajo, por lo tanto, malamente lo podría pedir.

JEFA FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: No, porque el Código del Trabajo, está dentro de la 21, vuelvo a señalar, la cuenta 21, que tenemos en el mes de enero y febrero, en la gente de piscinas, y se paga el médico.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Esa es la duda que ustedes tienen?

TESORERA AFUM;
SRA. MAGDALENA MUÑOZ: Lo que pasa, es que claramente el tema de los Códigos del Trabajo, a nuestro juicio, ellos debieran estar en la cuenta, en el subtítulo 21 no en el 22, como se trabaja acá en el Municipio, porque llevan muchos años trabajando en el Municipio. Por lo tanto, independiente que la Contraloría señale que no deben existir Códigos del Trabajo en los Municipios, estos Códigos del Trabajo, ya no son pasajeros, por lo tanto, no pueden estar en la cuenta...

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Pero en el fondo es un tema de

criterio...

TESORERA AFUM;
SRA. MAGDALENA MUÑOZ:

Es nuestro pensamiento, por eso nosotros nos abstenemos, porque nos quedan dudas en el presupuesto.

REPRESENTANTE COMISIÓN;
SR. SERGIO OLAVE R.:

Es importante precisar, que todas estas indicaciones, de don Jaime Palacios, que es el analista contable de la Contraloría, y asesor, de los jefes de finanzas, es quién sugirió y estableció este formato, y está basado en la misma Ley, no nos salimos de ese contexto.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Está claro que es un tema de criterio y todos los criterios son respetables, y respetados, pero también tenemos que avanzar.

PRESIDENTE ASEMUCH;
SR. MARCELO QUITRAL;

La posición de ASEMUCH ha sido siempre velar y remar hacia adelante. Si bien es cierto, hoy ustedes tiene que reafirmar lo que votaron la vez pasada, con las rectificaciones que hizo la Contraloría.

Eso significa que esto no estaba malo, estaba bueno, y sabemos que a nivel nacional no hay ninguna Planta aprobada, hasta el momento.

Sabemos que hay, por parte del Gobierno, una pequeña trampa, en el sentido de no querer aprobar, porque al parecer, no están los recursos. No obstante, estamos siendo 40 Municipalidades que estamos tratando que esto se apruebe lo antes posible.

En cuanto a las observaciones que hizo la Contraloría, estas fueron rectificadas, más que alguna reestructuración de Planta, fija una nueva Planta con las nuevas observaciones, los documentos están hechos. Se llevó un trabajo arduo con los tres gremios, a todos nos pidieron la opinión, de tal manera, para ser bien breve, porque ha sido un poco extensa esta sesión, aprobamos completamente, y esperamos que ustedes, los Concejales, aprueben por el bien de los funcionarios municipales.

PRESIDENTE AGEM;
SR. GINO GIAMBRUNO;

Nosotros hemos venido desde el mes de enero, a petición del señor Alcalde, trabajando en conjunto con el señor Administrador, todos los alcances que nos permitieron hoy día haber entregado a la Contraloría, una propuesta de Planta muy eficiente, que fue discutida y se le agradece señor Alcalde, nuevamente, en el sentido que fue discutida por cada uno de los gremios, cada uno supo aprovechar la mejor instancia para poder representar a cada uno de los funcionarios municipales, sean estos de Planta y Contrata. Y a las observaciones que hizo Contraloría, como dice el Concejal, son meramente de forma.

No nos queda más que hoy apoyar y remar hacia adelante, como lo dice bien mi colega Marcelo, y aprobamos, efectivamente lo que se entregó a la Contraloría.

ADMINISTRADOR;
SR. DAVID MUÑOZ R.:

Solo decir que este tema, no ha sido un poco complejo con respecto a las observaciones que nos hizo Contraloría, porque, de acuerdo a la información que nosotros hemos ido indagando con otras Municipalidades, de otras regiones, las mismas observaciones nuestras no se las rechazaron a las otras Plantas, en otras Contralorías. Entendemos que la Contraloría en sí, no tiene el mismo criterio en todas las regionales, y eso nos parece bastante complejo, porque para lo que alguna Contraloría es bueno, para otra es malo. Y yo creo, que siempre debería haber habido un mismo criterio, desde la nacional hacia abajo, para ocupar el mismo criterio.

Obviamente, eso nos perjudicó, porque no podemos ir comparándonos con otros municipios, que son más menos de la misma cantidad de funcionarios, de una misma cantidad de habitantes, no nos permite comparar, porque derechamente, esa Contraloría tiene un criterio distinto al que tiene la regional, allá en Talca.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Siempre eso ha sido así, no lo vamos a descubrir hoy día, la Contraloría habitualmente tiene pronunciamientos diversos, dependiendo de la región que esté y el Contralor que esté. Nos ha pasado, incluso en la misma región con Contralores Regionales distintos, que cambian criterios. Nos pasa con la Corte Suprema. Nosotros de estar perdiendo las Municipalidades en el país, los juicios laborales por los bonos SAE, todos los últimos fallos han sido favorables a las Municipalidades, incluyendo el uno de la municipalidad nuestra. Claramente, está esa posibilidad.

Lo importante, es que hemos tenido la capacidad de reaccionar, de adecuar nuestra estructura, que siempre la planteamos, que era una estructura que podía ser ajustada, dependiendo de ciertos requerimientos que era obvio que la Contraloría tenía que hacer. Es más, no hay ninguna Municipalidad, de la que ya la Contraloría se ha pronunciado, que no haya recibido observaciones, ni en esta ni en otra región. Por lo tanto, es parte del proceso, y es muy raro que la Contraloría no haga observaciones, hubiese sido muy raro, yo me hubiese preocupado si no hubiese hecho observaciones.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo jamás en la vida, he estado en contra de un proyecto que vaya en beneficio, de los funcionarios municipales, quiero dejar claro esa parte.

Por otro lado, tenía tanta seguridad que sería aprobado hoy día, era importante porque el Alcalde lo dijo, es una propuesta del Alcalde, desde ahí que con Francisco tomamos la decisión que el Alcalde estuviera presente, porque es una propuesta suya, no fue un capricho nuestro.

En cuanto a al Administrador, le quiero informar que ayer tuvimos cuatro reuniones de Concejo, y en una de estas me tuve que ir al doctor, porque no ando muy bien de salud, y como fueron todos mis colegas, creí yo que no era necesario, pero tenía toda la intención de votar hoy a favor, y como lo voy a hacer, sin saber que el Alcalde no iba a estar. Y como es una propuesta suya, yo pedí que estuviera presente, y por eso que también aceptamos, porque al haber pedido segunda discusión, tenía que haberse aprobado, porque éramos dos Concejales que lo pedimos.

Ya lo dejamos pasar, lo único que queremos hoy día, que esto termine luego, por el beneficio de los funcionarios. Cualquier cosa que yo haga, o Francisco, como lo hicimos hoy, fue en beneficio de los funcionarios, para que las cosas se hagan bien, y no tengamos después observaciones de Contraloría. Nosotros queremos que las cosas vayan clarito y transparentes, y nunca he tenido duda, que lo que estamos haciendo, este mal hecho. Hay que respetar la opinión del resto, no nos pongamos a discutir, usted se pasa un poquito de revoluciones, pero entiendo, y respeto, el presidente también se pasó un poco de revoluciones, y yo creo que todos nos pasamos, pero con la finalidad, que este Concejo siga avanzando, porque así tenemos que seguir trabajando mancomunadamente.

Pedirles disculpas a los funcionarios, pero no fue ninguna mala intención, como lo quisieron hacer ustedes, como que nosotros estamos en contra de los funcionarios y en contra del proyecto. No, y ellos saben, siempre se los he dicho. Esto entre más rápido pase, para nosotros es mejor.

Hoy día, estamos solamente, observando lo que la Contraloría dijo, nada más. Y por supuesto que voy a aprobar.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Para mí, esto es ideológicamente un hito muy importante, quiero dejarlo establecido, también me alegro que usted esté aquí presente, porque creo que es un hito histórico, por toda la trayectoria de uno, aquí estamos aprobando. Sabemos que Contraloría puede provocar algunas situaciones, algunos análisis, de devolver el documento, eso estás dentro. Pero yo quiero recordar, que en el Ministerio de Educación, para que solamente, 1.600 personas, de

unas 500, de unas 5.000, entraran al encasillamiento, pasaron 8 años, hasta 10 años, e incluso hasta el último minuto, Contraloría provocando alguna situación.

Por lo tanto, no entiendo a veces, aquellos que se oponen, porque evidentemente, este es un proceso. Pero que tengamos hoy en día, lo que está sucediendo aquí cerca, con los gremios, que son perseguidos, lo que pasa con Depetris, por ejemplo, que hay situaciones que los dirigentes son acosados. Acá hemos tenido, la historia nos va a decir, que las puestas han sido abiertas, hubo una posibilidad de Ley, no es menor que el hito de 200 personas más van a tener una estabilidad laboral, que hoy en día, en el mundo del trabajo no está siendo así.

Valorizar, efectivamente lo que está pasando aquí, porque no les estamos preguntando, que el que entre a la Planta, sea de una religión, de un color político determinado, sino que de lo que estamos hablando, es de trabajadores, que han estado en cualquier sistema, yo afirmo las palabras anteriormente, que han entrado en muchas administraciones, y que tienen el merecido de poder entrar a una Planta, y tener su estabilidad laboral asegurada, para poder trabajar más tranquilos y poder entregar el recurso humano como corresponde.

Para mí esto no es menor, es una cosa fundamental, que 200 personas, aparte de las otras 200, tengamos una instancia de trabajo laboral estable. Por supuesto es un proceso, esta Ley es nueva, seguramente Contraloría está entregando situaciones aquí y allá. Pero es un proceso, tener la voluntad, y más encima que haya sido participativo, que se hayan escuchado los dirigentes. Eso no puede ser ensombrecido, porque haya estado el Alcalde o no, nosotros deberíamos haber seguido, porque el objetivo principal, no es que esté o no el Alcalde, en un momento determinado, dio las excusas, válidamente, a mi juicio. Este proceso tiene que seguir, no podemos fallarles a los trabajadores, en su estabilidad, en que entren a Planta, es un tiempo, son años de esperanza, de expectativas, de masticar la rabia y nosotros no podemos detener esos procesos.

Por lo tanto, para mí hoy día, cuando tenga que pensar en lo que hice en el día, quiero valorizar este momento, en la Municipalidad de Curicó, que es a la Municipalidad que pertenezco, que puedo colaborar, participar, que algunos van a asegurar su trabajo, para él y su familia, no puedo estar más satisfecho Alcalde.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar, es algo que yo creo que a todos nos llama la atención, que el organismo rector, para controlar el quehacer del país, que es la Contraloría, no tenga criterios, pautas o bases, únicas para evaluar, y se vean diferencias tan marcadas a lo largo del país.

Es cuestión que lo revise, los organismos superiores, desde el Parlamento, el Gobierno, para entender un organismo que esté a la altura, de un país, que queremos mañana ser un país desarrollado.

En lo puntual, ya lo han reconocido los mismos funcionarios, se ha dado acá un ambiente de participación amplia, ejemplar, a lo mejor, a lo largo del país, en este paso importante de determinar una Planta para nuestro municipio, para la comuna. Ya tenemos la seguridad, que también es una cosa positiva, de tener el financiamiento para esta nueva Planta.

También en las reuniones de trabajo hicimos hincapié, y los funcionarios nos han dado una respuesta positiva, en que las observaciones que se hicieron, no producen un mayor daño o perjuicio en los intereses mismos de los funcionarios, salvo algunas observaciones que han hecho con la justicia, algunos dirigentes, y habrá que tenerlos en cuenta.

Por lo tanto, yo creo que estamos en un buen camino, para apuntar a la meta y a los fines que todos tenemos, en especial los funcionarios y nosotros como Gobierno municipal, que es buscar el bien de la comuna y por ende, de nuestros funcionarios que son los que producen el trabajo, la atención expedita y eficiente hacia la comunidad curicana.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Yo, cuando hablo de los trabajadores, siempre uno ve las necesidades, las injusticias que se cometen hacia ellos. En esta oportunidad, los funcionarios municipales sabemos que tenían una Ley que estaba desde muchos años y que no reconocía el trabajo y tampoco la labor importante que realizan. Y con esta Ley, donde me emociono más cuando sé que auxiliares, pueden

pasar a administrativos, que personas que están a honorarios, también van a poder pasar de acuerdo a la exigencia que tiene esta Planta, que es profesionalizar todos los servicios.

Creo, que cuando uno se la juega, porque yo estuve de paso acá en la Municipalidad, y estuve en una huelga de hambre, soñé con un momento al que se está viviendo hoy día, por eso yo felicito a los gremios, y felicito al Alcalde que los hizo parte, de esta posibilidad, de revisar las condiciones, de cómo va a ser la nueva Planta. En ese sentido, creo que tenemos que seguir viendo la exigencia en relación a los requisitos, de los nuevos cargos, que está todo estipulado, y aquí tengo que decir que don Sergio Olave, un profesional que se ve que ha apoyado profesionalmente, con un compromiso que creo que hay que hacerlo notar, junto al equipo del Administrador y de Rosita, que nos da una tranquilidad, en el sentido que cuando Rosita nos dice que el presupuesto está, es para que nos felicitemos, de la buena administración que ha tenido esta Municipalidad, que podemos ser pioneros en que nos aprueben la Planta y puedan los funcionarios, disfrutar de los beneficios desde el 2019.

Por eso, creo que hay que valorar el trabajo que se está realizando, con los profesionales y con el liderazgo que tiene el Alcalde.

Felicito a los funcionarios, que les vaya bien a todos, y a seguir jugándose por los derechos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Abro comillas: “Esta es mi propuesta, yo la presento”. Me alegra Alcalde que usted con esa fuerza lo diga, por lo tanto, me alegra que el día que “nazca esta guagua”, esté presente el padre en el parto.

Yo pido disculpas a las caras de los gremios, si se molestaron por mi posición, pero para mí en política las formas son importantes, soy a la antigua. Pido disculpas por ello, pero insisto, las formas son importantes. Lo reafirmo, toda vez que el político que más resolvió dudas en esta discusión, fue precisamente el Alcalde, con un conocimiento cabal del tema. Por lo tanto, vuelvo a decir, y a alegrar, que el padre de la guagua esté presente el día del parto, porque era necesario.

Al amigo Administrador, tranquilo, esto es una mesa pública, hay que decir las cosas, yo lo estimo, y espero que después de esto, nos podamos tomar un café y bajar las revoluciones.

Sin duda, esto significaba un cambio profundo, desde 1994, cuando se hizo la primera Planta, y ninguno de los gremios acá presente puede decir que aquí no hubo diálogo. Hubo diálogo de parte de los Concejales de Chile Vamos, nos juntamos varias veces con todos los gremios, a conversar respecto al tema, aportamos, con Mario Undurraga pusimos en varias cosas énfasis, en la descripción de cargos, estuvimos presentes en varias reuniones, y creo que no es justo, por una reunión a la que faltó el colega, don Jaime, lo acriminen.

En fin, esto ha sido algo debatido, algo que supone, un cambio profundo. Entiendo la carga emocional de los funcionarios, y se entiende porque esto es algo de toda la vida, algunos quizás su primera pega, ha sido el municipio, y quizás va a ser la última, y quizás han visto pasar miles de administraciones políticas, donde ven cómo otros pasan y ellos se quedan estancados, y hoy una Ley les permite hacer una carrera funcionaria, les permite mejorar su posición laboral, tener estabilidad laboral, y en eso me sumo a las palabras de mi colega Canquil.

Sin duda, a Concejo pleno, con su presidente en funciones, don Javier Muñoz Riquelme, por supuesto que esto lo vamos a aprobar y esperamos que esta sea una Planta que dignifique el quehacer municipal, y nos dé una prosperidad en nuestro trabajo.

El tema de Contraloría, es simplemente un maquillaje por acá, otro por allá, se ve que hay un trabajo en profundidad, y eso viene a avalar el trabajo que han hecho, la Comisión Bipartita.

Buenos vientos para esta nueva Ley de Plantas, y éxito a todos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Estoy convencido, que esto es uno de los puntos o temas, mas importante a tratar en el Concejo Municipal, en los últimos 20 años y en los próximos 30 también, en conjunto con el Plan Regulador.

Cuando usted se ausentó, hace un poco rato atrás, y ahí comparto lo que dijo Francisco Sanz, en el mismo minuto, creo que era importantísimo que usted estuviera, es un tema que tenemos que discutir, de forma privada o en algún tema en especial, su presencia aquí en el Concejo que este año ha sido exigua, bastante inasistencia, que yo creo que es importante que usted esté.

Yo quise poner un poco, paños fríos delante, y explicar, cuál es la trascendencia que esto se rechazara por un solo Concejal, o que se discutiera y se atrasara en los plazos, porque según la normativa, lo que regula este tema, si no se hubiera votado, o sea rechazado por una sola persona, hay 30 días para hacer la presentación formal a Contraloría, de los motivos. Y eso, era motivo que no se pueda ingresar, o que empezara a funcionar el año 2019. Lo cual no significa, que yo estoy avalando su gestión política, ni nada, sino que yo quiero dejar en claro, la importancia que sí se votara hoy día. En ese escenario, la segunda discusión, y haber postergado el tema, creo que fue una decisión en beneficio de todos los funcionarios.

Uno está en política, somos de oposición, de repente nos gusta marcar pauta, pero en este caso no se podía, por eso quise, no por hacerle oposición ni bajarle el perfil a la queja, que con fundamento, hizo Francisco Sanz, si no me equivoco, Raimundo también estuvo de acuerdo que, en este minuto y en este tema, era importante que usted estuviera.

Dicho eso, estoy muy contento y alegre, porque yo cuando partí acá, una cosa que me costaba entender, que unos funcionarios ganaban una cosa, otros otras, que unos salieran de vacaciones y otros no tenían, unos tenían uniformes, otros no, habían secretarías que en Salud, otras en educación y otras Municipales que ejercían, y la secretaria del Alcalde, ganaba menos plata que secretarías de otros departamentos, de otro gremio. Cosas que a uno le costaba entender, creo que no era justo. Hoy, poder equiparar eso, que las personas puedan tener una carrera funcionaria ya sólida, porque esa cuestión de los contratos, que duran un año, que no sé si me lo van a renovar, estar en incertidumbre, todas esas cosas.

Con esto también, mucha gente que está a honorarios, va a poder optar el día de mañana, a ingresar aunque sea a contrata. Vamos a ir subiendo.

Creo que es súper importante lo que se está haciendo hoy día, y es una cosa que nos hemos demorado, o se ha dilatado, en el tiempo, y que hoy se está haciendo justicia.

En el tema de los requisitos, tal como dijo Francisco, fue uno de los puntos que más discutimos y creo que así como la Contraloría dice que es una sugerencia, yo no la acogería, ¿por qué? Porque esta Ley, una de las cosas que pretende es profesionalizar las Plantas, y yo pretendo que el día de mañana, en los cargos, hayan personas que tengan los conocimientos para eso. Hoy el mundo ha cambiado, antiguamente no se necesitaba tanto, pero hoy hay carreras específicas para algunos temas, y eso nosotros lo hemos pedido, que esos cargos sean profesionales, de acuerdo al área que se está trabajando. En tránsito tiene que haber una persona que tenga experticia, un ingeniero en tránsito, en finanzas tiene que haber un ingeniero comercial, o contador auditor, y así suma y sigue. Cuando estos cargos queden vacantes, y se proveen las Plantas en un futuro próximo, las personas que entren tengan los conocimientos y la experticia para las distintas áreas.

Hemos tenido 10 o 15 reuniones sobre este tema, como dijo Francisco, nos reunimos en privado con los gremios, después en conjunto. Lo relevante aquí, y en la parte legal, la responsabilidad que al Concejo le compete, es que esto está financiado, obviamente nos hubiera gustado incorporar más gente para esto, pero teníamos un presupuesto acotado, y ese era el rayado de la cancha.

Me alegro que hayamos llegado a un final feliz, y que podamos avanzar en beneficio de la Municipalidad, de los curicanos y de los funcionarios Municipales que están aquí presente y los que no han podido estar que son finalmente los beneficiados.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: También quisiera pedir disculpas, porque realmente fue un espectáculo que se dio acá, con respecto a este punto. Lo que me extraña, es que trabajamos mucho en conjunto, con los diferentes gremios, y llegar aquí y negarse a tratar el punto porque no esté el Alcalde, no me parece, no niego la importancia del Alcalde, pero aquí hay un tema que va más allá del Alcalde de

turno, es un tema de institucionalidad, y la institucionalidad lo llevan los funcionarios. Para nosotros lo importante, son los funcionarios, el trabajo, las mesas se habían realizado, y no es primera vez que estamos tratando este tema en Concejo, es la segunda oportunidad, así que sabíamos todos perfectamente a lo que veníamos, y teníamos claro porque estamos aprobando esto, ya que es un hito histórico, para los funcionarios y funcionarias de nuestra Municipalidad.

Llamar a la unidad, nuevamente, a los diferentes gremios, aquí creo que tenemos que dejar los egos a un lado, y trabajar en conjunto. Fui funcionario en este municipio, por más de 5 años, trabajé hace 12 años atrás también, cuando estuvo don Eduardo Jara y parte cuando estuvo don Celso Morales. Sé lo que es el trabajo municipal, también trabajé por Código del Trabajo, trabajé a Contrata y aquí lo importante es la dignidad del trabajador municipal, seguir mejorando su calidad de trabajo, se han incorporado los gremios a esta mesa para que puedan participar, porque son ellos, los funcionarios, saben cómo funciona el municipio, las necesidades que tienen.

Por tanto, mi voto, obviamente, va a ser a favor.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Siete meses de trabajo tuvieron para poder llegar acá, y las dudas que se dieron en el camino, de los gremios, yo creo que fue bien razonable, debieron haberla hecho en su momento.

Cuando uno representa una gran cantidad de socios, uno como dirigente busca la respuesta en el momento, y en las últimas reuniones se dijo todo, llegaron a la conclusión de que ésta nueva Planta y todo lo que conlleva, obviamente que lo voy a aprobar.

También pedir disculpas a los gremios por el altercado, y el Alcalde, el mismo lo dijo, que él está al tanto del trabajo que se realizó, estaba conforme. Hubiese tenido algo que no estuviera acorde a lo que él piensa y el municipio, y el equipo de trabajo piensa, no hubiésemos estado acá hoy día en el Concejo.

El Concejo debe seguir funcionando, independiente del problema, un llamado de Gobierno que donde el Alcalde, como representante nuestro tiene que ir, y por ese motivo, no debería no seguir realizándose el Concejo.

Felicito al equipo de trabajo por lo que han hecho y lamentar que algunos gremios tengan algunas dudas y lleguen a esta instancia para decir que no se les aclaró. Voy a aprobar, por democracia, la mayoría manda.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Efectivamente, creo que esta es una temática muy importante para la Municipalidad, yo creo que los funcionarios llevan años trabajando para que esto hoy pueda ser una realidad, y nosotros tenemos que ponernos a disposición de que eso se concrete y aportar de la mejor forma.

Agradezco todos los aportes que se han hecho, agradezco la disposición para poder llegar a los entendimientos y los acuerdos necesarios, para poder sacar adelante un proyecto que no es fácil, que no ha sido exenta de complicaciones, de dudas, de incertidumbre, de aprendizaje, todos hemos aprendido, porque nadie sabía cómo se hacía, y también hemos aprendido a trabajar juntos, que tal vez es muy importante.

Para los Alcaldes es complejo el tema de la presencia, porque nosotros, lamentablemente, a veces nos cuesta mucho conseguir audiencias con Ministros, con Subsecretarios, con el Intendente, con los diferentes SEREMIS, y cuando nos dan las audiencias, lamentablemente uno tiene que estar. Los Alcaldes, no tenemos las capacidades para poder estar en dos partes a la vez, eso es imposible.

Lo importante, es que este municipio, no puede dejar de funcionar ni avanzar, porque una persona no esté.

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°296-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EL REGLAMENTO QUE FIJA Y CONTIENE LA NUEVA PLANTA DEL
PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, EN CONFORMIDAD AL PUNTO
N°06 DEL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY N°18.695**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, el Reglamento que fija y contiene la nueva Planta del Personal de la I. Municipalidad de Curicó, en conformidad al Punto N°06 del Artículo 49 Bis de la Ley N°18.695. Documento que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente Acuerdo.

Procédase a través de las Unidades de Administración Municipal y Dirección de Administración y Finanzas, y Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, dejando, en consecuencia, sin efecto Acuerdo N°206 - 2018.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE
VECINOS SEVILLA.**

**COORDINADOR ORG. COMUNITARIAS;
SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ:**

Buenos días. La junta de vecinos Sevilla está solicitando al Honorable Concejo una subvención, la cual consiste en ayuda para aportar a su proyecto pavimento participativo.

La junta de vecinos Sevilla está al norponiente de la ciudad de Curicó, camino Balmaceda, después del consultorio Colón. Estos ya fueron beneficiados con el proyecto de pavimentación participativa hace muchos años pero en la actualidad se encuentra deteriorado.

En la carta que a ustedes se les entregó, ellos estaban solicitando \$1.700.000.- pero en la actualidad al día 19 de octubre les aumentó la cuenta, por lo tanto, lo que les falta es \$630.000.- para cumplir la meta que son \$5.500.000.- aprox., lo que tiene que aportar esta institución para el programa de pavimento participativo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Quiero complementar, que la comunidad ha hecho un esfuerzo importante, o sea, estamos hablando de juntar cinco millones de pesos, lo cual no es menor.

Nosotros estuvimos reunidos con la comunidad, había bastante incertidumbre en los dirigentes de poder juntar esta gran cantidad de dinero, tuvimos reuniones aquí en la municipalidad, me comprometí incluso en reunirme con los vecinos para incentivarlos, fuimos, los apretamos y claramente el apriete parece que sirvió, y la comunidad pudo complementar gran parte de los recursos que requería.

Solo lo que se nos solicita al concejo municipal son \$630.000.- que es absolutamente alcanzable y manejable dentro de los aportes que nosotros hacemos, que no es la única

comunidad para los pavimentos participativos. Por lo tanto, nos hemos atrevido a traerlos con mucha responsabilidad que cuando era un \$1.700.000.- esta propuesta al concejo municipal.

PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA SEVILLA: Quisiera agregar, que nosotros hace bastantes años hicimos un asfalto, y todo esto fue pagado con del bolsillo nuestro.

En ese entonces, la realidad era bastante distinta, debido a que éramos personas vigentes, y hoy en día la mayoría somos de tercera edad.

Nos ha costado bastante, debido a las jubilaciones que hoy en día tenemos, y es por eso que hemos solicitado su apoyo.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente felicitar a los dirigentes que realizan este esfuerzo de siempre trabajar en apoyo de los vecinos, y de vivir de mejor forma. Obviamente, a ustedes les perjudica el estado del camino, y siempre el concejo municipal está apoyando esta iniciativa cuando los vecinos hacen sus aportes que es lo más importante.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por mayoría.

ACUERDO Nº298-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SEVILLA, POR UN MONTO DE \$630.000.- (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Sevilla, por un monto de \$630.000.- (seiscientos treinta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar el aporte para postular al SERVIU al Proyecto de Pavimentación Participativa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad

No participa de la votación la Concejala; Sra. Sonia Maturana Martínez, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA PROMOCIÓN ENOTURÍSTICA Y CULTURAL DEL DESTINO CURICÓ, EN LA FERIA QWINE EXPO, A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN QINGTIAN, CHINA.

**GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;
SR. ADOLFO GONZALEZ;**

Me presento ante ustedes para solicitar una subvención extraordinaria para marketing turístico cultural, como lo decía don Javier Muñoz. Esto, para promover la instalación de la marca Curicó, en la feria *Qwine Expo*, a realizarse en China en *Qingtian*, el mes de noviembre de 2018.

Se proporcionará al departamento de turismo 4 *roller* con bolsas de transporte, graficas varias, 2.000 postales, 2.000 chapitas de 3,2 milímetro, y 1.000 mapas tamaño extendido, para los efectos de promocionar la marca Curicó en el viaje que realizará el alcalde y el concejal Undurraga.

Para esto, solicitamos una subvención extraordinaria de \$2.500.000.-

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Recordar que nosotros a esa feria llevamos aparte de las diez viñas, llevamos también un programa de desarrollo turístico que contempla; videos, folletería, elementos de marketing. Además, hemos programado reuniones con las cámaras de turismo de varias ciudades. Recordemos que esta provincia tiene 34 millones de habitantes.

Primero, decir que el turista chino es el más importante en el mundo, obviamente por su volumen, estamos hablando de capturar un pequeño porcentaje de ese turismo es tremendamente significativo para Chile, región y la comuna.

Segundo, el turista chino busca el turismo, sino también, el turismo patrimonial, por eso también la oferta que estamos desarrollando en esta expo es poder vincular el mundo patrimonial con el mundo de las viñas, parajes naturales. Hacer un mix de presentación, y es lo que se ha estado trabajando desde la oficina de turismo con la corporación cultural y obviamente la municipalidad, y también la asociación de turismo.

Muchos de estos elementos no son en español, y no solo en inglés, también va con traducción al chino. Por lo tanto, tiene mayores complejidades, y ninguno de los elementos que nosotros tenemos esta traducido al chino mandarín.

Todo la producción que se está realizando, va en la línea de material internacional, y que podamos utilizar no tan solo en esta feria, sino también, en otras ferias.

Este recurso se invierte directamente en material comunicacional y promocional para llevar, y particularmente para entregar a las asociaciones de turismo, con las cuales vamos a tener reuniones bilaterales en China.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Adolfo ¿Existe una cotización de esto?

**GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;
SR. ADOLFO GONZALEZ;**

Efectivamente, hay una cotización, la cual será complementada con otras acciones.

Tenemos una cotización de 2 millones, 300 mil pesos aprox., y ya están diseñados estos elementos de *merchandising*, y se complementará algunas cosas de tipo patrimonial. *(Entrega cotización a Sr. Francisco Sanz para que la vea)*

La cotización implica lo que señalábamos, los *roller*, las gráficas, las postales, las chapas, los mapas, por un valor que es con IVA incluido y es de 2 millones, 98, es decir, 2 millones, 300 mil pesos. Adicionalmente a eso, se mandaran hacer *merchandising* patrimonial que es el plato que se le ha estado entregando a las visitas internacionales con la seña de estar cumpliendo los 275 años.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

En todo caso, la cotización es básicamente referencial, tal como lo hacemos con otras. Porque esto, se consigue en cotizaciones en varios proveedores, y si alguno de ustedes conoce otro proveedor que pudiera estar interesado, que lo haga llegar a la corporación porque nosotros lo que no

vamos a dañar es la calidad de la producción. Si alguien que lo pudiera hacer más económico que eso, encantado de recibir ofertas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solamente quería acotar dos cosas. Creo que toda la folletería que se haga, debería tener a lo menos inglés y chino, no sé si portugués u otro idioma, pero por lo menos. La idea es que sean muchas fotografías más que lectura. Lo que se está haciendo, el participar en esa feria, tiene dos puntos importantes. Primero el turismo, que son la cantidad de visitas importantes que vamos a tener de esos 34 millones, ya que eso es una provincia de China pero eso se puede a extrapolar mucho más.

Lo otro, lo cual es un tema importante para la ciudad, que es específicamente a lo que se va, es una feria de vino, y si se logra que la mitad de las personas o un 40% consuma, a lo menos, 1 litro de al año, ya es un objetivo importantísimo para la provincia de Curicó.

Los chinos cuando vienen, y en algunas delegaciones he visto en alguna parte unas banderitas que van pegadas, que es la china y la chilena, y quizás son detallitos que pueden ser muy bien recibidos.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Con respecto al contrato, me imagino que es una compra directa.

**GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;
SR. ADOLFO GONZALEZ;** En efecto, compra directa. Nosotros estamos con una cotización que es la base, y con la que Carmen Bartolomé (Encargada Oficina de Turismo) hizo los diseños, y nosotros queremos mejorar.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: ¿Cuántas personas podría cubrir esto, que eventualmente se le podría entregar?

**GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;
SR. ADOLFO GONZALEZ;** Te señalo, son mil mapas, chapitas de 3,2 milímetro son dos mil, postales de media carta en color mate son dos mil adicionales, y lo otro son los rolles que son más bien institucionales. También, lo que queremos en esta oportunidad, así como cuando nuestros folcloristas salen, es que se haga esta inducción para que se presente Curicó como una marca. Además, queremos que estos elementos queden como muestra de moda de también hacer un registro patrimonial de lo que Curicó está saliendo al mundo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Y, llevamos nosotros culturalmente la vendimia, la Chilenidad, y la Ruta del Vino.

**GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;
SR. ADOLFO GONZALEZ;** La verdad, es que son outsiders, no son de la Ruta del Vino, pero sí, es una agrupación que se formó para esto.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Por un lado, es muy bueno promover los vinos de la zona. Estos dos millones y medio, que muchas veces hay inquietudes de los vecinos, instituciones, que tienen necesidad de algunos proyectos. También sr. Gerente de la Corporación Cultural gestionar algunos recursos con las empresas de las viñas, que ellos en el fondo, son los beneficiados del trabajo que hace el municipio al dar a conocer.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Hay que diferenciar, una cosa es la exposición de vinos, y lo otra es la definición que nosotros como municipalidad hemos hecho de promocionar Curicó como destino turístico. Me refiero, a que las viñas son un elemento pero dentro del turismo, nosotros estamos incorporando incluso, elementos de la provincia de los parajes naturales. Las rutas del vino, obviamente como elemento turístico, los recorridos patrimoniales. Por lo tanto, la asociación de turismo, está aportando también elementos para esto, incluso también va a mandar muestras, degustaciones, y una serie de elementos de la asociación de turismo.

Entonces, los viñateros se cancelan todos sus costos, y ningún peso de esta municipalidad va a las viñas para que vaya a esta feria. Esto es solo promoción de lo que es Curicó como destino turístico.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Yo me refiero, a que se podría gestionar con algunas viñas algunos recursos, porque obviamente porque obviamente por el tema de darle mas auge a la venta de los vinos de la provincia.

También, obviamente voy apoyar, pero también he sido crítico y me han criticado por el tema del viaje, pero yo siempre les digo "la suerte es de uno, no es la de otro". Además, las personas que van obviamente traen la información, y van a dar a conocer que Curicó existe en Chile. En el fondo es bueno que estos viajes se realicen, ya que hay muchas personas que opinan y no mueven "ningún dedo por el vecino", y es lamentable cuando no ven el propósito del viaje. Como dice el sr. Alcalde que no es un viaje turístico, sino, que es un viaje donde se va a dar a conocer la ciudad de Curicó.

Obviamente, hay personas malintencionadas, y lo molesten a uno por este tema que es un poco complejo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Como dato: Nosotros vamos a estar aproximadamente en China cuatro días y medio, y vamos a viajar tres días. Créeme, que no es mucha la suerte.

En un viaje que se hizo el año 2013, en la salida del vuelo de China, el vuelo se retrasó y hubo que estar toda la noche en el aeropuerto en la escala en Francia, porque se perdió la conexión.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Cosas que van ocurriendo en el momento.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: La gente piensa que uno va a pasear, pero para pasear, tengo mi propia plata.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Tengo la experiencia sr. Alcalde de cuando fuimos a Osorno, y estuvimos tres días, y estos tres días en la mañana y en la tarde reunión, yo no pasee.

Muchas veces las personas hablan, y no saben la realidad.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Con respecto al *roller* con las bolsas de transporte ¿de qué material será la bolsa?

Pregunto, ya que le estamos dando un sello medioambiental a nuestro municipio a la sustentabilidad.

GERENTE CORP. CULTURAL CURICÓ;

SR. ADOLFO GONZALEZ; No sabría de que es el material del bolso, pero nos vamos a preocupar de esto.

Con dos metros de 90 centímetros que es el usual, con el bolso de transporte lo que queremos es que sea de material duro, porque ustedes saben que en el aeropuerto no tienen mucho cuidado.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por mayoría

**ACUERDO N°299-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$2.500.000.- (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), para financiar en parte los gastos que demande las actividades de Marketing Cultural, que promoverán la instalación de la marca "Curicó", en la Feria "QUINW EXPO", a realizarse en QUINGTIAN - CHINA, en el mes de Noviembre del 2018. La Corporación Cultural enviara soportes con: *Roller* con bolsas de transporte, gráficas, postales, chapitas y mapas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González, Sr. Francisco Sanz Abad y la Sra. Sonia Maturana Martínez.

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ: Efectivamente, se está solicitando una subvención, que va en beneficio al club deportivo AFUSAM, EL Departamento de Salud Municipal, para apoyar en las olimpiadas regionales como otros años.

En esta oportunidad participarán con una delegación de funcionarios a Maule.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD;

SR. NELSON GUTIERREZ M.: Las olimpiadas que participa AFUSAM, es uno de los gremios de nuestros trabajadores. Estas se han estado desarrollando durante los últimos cuatro años, y el año 2016 se realizó en la comuna de Curicó, la cual tuvo una colaboración significativa de parte del municipio, con lo que se refiere la infraestructura y colaboración económica.

En esta ocasión será en la comuna de Maule, y esta delegación tiene como objetivo representar a parte de nuestros trabajadores, y ellos lo ven desde el punto de vista del Club Deportivo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Estoy por aprobar esto, porque es parte de la labor de los funcionarios participar, no solamente en actividades de trabajo sino, en actividades extra programáticas. Pero también quiero dejar presente que he recibido llamados y mensajes de otras asociaciones en que también tienen interés de que se les otorgue una subvención, en donde yo les he dicho formalmente que envíen una solicitud indicando lo que van hacer, y el alcalde o el administrador ponerlo en la tabla

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Las cosas hay que enviarlas con tiempo para poder analizarlas.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Esto se realiza hace cuatro años atrás, y está bien que se realicen deportes de todas las disciplinas.

También me llegó la notificación de algún gremio que necesitaba apoyo, pero como dice el sr. Alcalde esto no se hace en un mes, se hace con tiempo.

De todas formas vamos a apoyar al gremio.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Quiero ir más allá, del punto de vista de los recursos y del trabajo, creo que es un punto complementario de las organizaciones, ser justo con las demás, son tres o son cuatro, y que se tenga alcalde o señor administrador un mini procedimiento que les permita a ellos no solo postular a lo del deporte, sino también, de la capacitación o de otra instancia que lo amerite, y que tenga un procedimiento o protocolo que les permitan trabajar con ellos pero con tiempo.

Pero les pido ver esto con tiempo y atender en lo que requieran los gremios en sus pretensiones, sobre todo si hay capacitación o entretenimiento al cual estén involucrado.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Claramente no podemos culpar si llevan años realizando estas actividades. Tal como dijo Sr. Canquil, aquí debe haber un procedimiento estandarizado, y ojala todas las asociaciones tengan esa oportunidad.

Espero que traigan la copa.

Gracias.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
hacer uso de la palabra.

Los gremios que quisieran

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°300-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 24 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Club Deportivo AFUSAM Curicó, junto con la Asociación de Funcionarios Municipales de Salud AFUSAM Curicó, en las "Olimpiadas Regionales Deportivas", a realizarse en la Comuna de Maule, el día viernes 09 de Noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Siendo las 12:09 horas, se levanta la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°45.-